

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49151 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre información pública del proyecto denominado "Medidas contra el riesgo de desprendimientos en la ladera de La Altura-Paso Alto. Santa Cruz de Tenerife".*

Por resolución de fecha 7 de agosto de 2017, se autoriza la incoación de expediente de información pública del proyecto de "Medidas contra el riesgo de desprendimientos en la ladera de La Altura-Paso Alto. Santa Cruz de Tenerife", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A estos efectos se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOE, al objeto de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El proyecto objeto de la presente información pública estará de manifiesto en el Departamento de Infraestructura de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Avenida Francisco La Roche, n.º 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. No obstante, para conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

El objeto del proyecto es definir y valorar las actuaciones necesarias para reducir los riesgos originados por los posibles desprendimientos en los taludes y laderas anexas al margen izquierdo del trazado de la carretera TF-11 y avenida de Anaga, que discurre entre el arranque de Tahodio y el de Valleseco, frente al Centro Superior de Náutica y el Centro Insular de Deportes Marinos.

El ámbito de actuación abarca el tramo de la carretera TF-11 citado, afectados por problemas de desprendimientos, así como la parte de ladera o talud que no estando incluida en ella es necesario estabilizar para garantizar la seguridad de bienes y usuarios.

Entre las actuaciones, dicho proyecto contempla la instalación de protecciones activas (mallas y redes de acero) que actúen como medio de contención en el área fuente de desprendimiento, así como protecciones pasivas (barreras dinámicas y barreras estáticas) que intercepten los posibles fragmentos que pudieran desprenderse en áreas inferiores.

El presupuesto de licitación de las obras a ejecutar asciende a la cantidad de 1.061.906,30 €, IGIC excluido.

En el Anejo n.º 13 del proyecto (bienes y derechos afectados), así como en el Informe de necesidad de ocupación permanente y temporal de zonas afectadas que acompaña al proyecto, se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por las obras.

Las alegaciones podrán presentarse en días hábiles de oficina, en horario de 8:00 a 14:00 horas, de forma presencial ante el Registro General de la Autoridad

Portuaria de Santa Cruz de Tenerife o por cualquiera de los medios que, al efecto, determina la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de bienes afectados que no son titularidad de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife:

Ref. Catastral	Superficie a ocupar (m ²)	Titularidad
38900A006005840000Y	14.337	D. MIGUEL RAMOS VALLADARES
38900A006007730000IA	1.556	MINISTERIO DE DEFENSA
38900A006007740000IB	1.451	MINISTERIO DE DEFENSA
8511201CS7581S0000YP	1.300	D. BERNABÉ HERNÁNDEZ HEREDEROS
8511201CS7581S0000YP	1.300	D. JUAN ANTONIO PADRON
8511201CS7581S0000YP	1.300	D. MANUEL GONZALEZ HEREDEROS
8511201CS7581S0000YP	1.300	D ^a . ROSARIO BRIONES ESPINOSA
8511201CS7581S0000YP	1.300	D. PEDRO CRUZ AUÑÓN BRIONES
8511201CS7581S0000YP	1.300	D ^a . M ^a . ROSARIO CRUZ AUÑÓN BRIONES
8511201CS7581S0000YP	1.300	D. JOSE MARIA CRUZ AUÑÓN BRIONES
8511201CS7581S0000YP	1.300	D ^a . JOSEFINA MARIA CRUZ AUÑÓN BRIONES
8511201CS7581S0000YP	1.300	D ^a . ESPERANZA JESUS CRUZ AUÑÓN BRIONES
8511201CS7581S0000YP	1.300	D. JUAN ANTONIO CRUZ AUÑÓN BRIONES
Franja que se encuentra entre la parcela 38900A006005820000IA y las viviendas contiguas en el lado noreste	100	-

Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 2017.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A170060801-1